



**ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2023, EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANATARTICA CHILENA**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 116.**

**Punta Arenas, 30 de mayo de 2023**

**VISTOS:**

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/236 de 27 de febrero de 2023, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2023, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N°272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/236, de fecha 27 de febrero de 2023, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de

Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, Concurso 2023, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022, y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena sesionó y priorizó con fecha 26 de mayo del año en curso.

6.- Que, en el punto número 12 de las Bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2023”, se establece que, *“La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales”*.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web [www.fondodefortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodefortalecimiento.gob.cl). Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

**RESUELVO:**

1. **ADJUDÍCENSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2023”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	73300	65219275-0	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO JUAN PABLO II	VECINAS ENTRE LANAS	\$1.804.230
2	75529	65000518-K	CONSEJO DE DESARROLLO DE ATENCION PRIMARIA CONSULTORIO DR. JUAN DAMIANOVIC	“DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVO-TERAPÉUTICA INTEGRAL EN PACIENTES CON INCONTINENCIA URINARIA EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS”	\$ 1.877.000
3	75728	65184852-0	LEGOS PATAGONIA	LABORATORIO DEL FUTURO	\$1.998.660
4	73550	65274720-5	CLUB DE LA TERCERA EDAD LOS AÑOS DORADOS	CAMBIANDO HÁBITOS, CUIDAMOS NUESTRA VIDA	\$1.592.000
5	75528	72526000-8	JUNTA DE VECINOS N°49 PATAGONIA AUSTRAL	RECUPERANDO NUESTROS ESPACIOS	\$1.970.954
6	72012	65044968-1	LUZ Y ESPERANZA	VITALIDAD Y SALUD MENTAL PARA CUIDADORAS	\$1.968.000
7	72847	65898530-2	ASOCIACIÓN DE YOGA SALUD Y CULTURA / PATAGOM-A	SALUD Y PAZ MENTAL	\$2.000.000
8	75503	74006200-K	JUNTA VECINAL N°19 EUSEBIO LILLO	LOS BARRIOS EXPLORAN LA SUSTENTABILIDAD	\$1.802.328
9	72217	71165700-2	JUNTA DE VECINOS N° 07 CHILE NUEVO	JUNTAS CRECEMOS MÁS	\$2.000.000
10	74692	73876600-8	JUNTA DE VECINOS SENO ALMIRANTAZGO	TALLER DE COSTURA SEMBRANDO ESPERANZA	\$1.768.743
11	74490	65192637-8	AGRUPACIÓN EN ACCIÓN	COSTURAS EN ACCIÓN	\$1.532.486
12	73652	53303771-2	CLUB DE ADULTO MAYOR RAQUEL VIDAL	CUIDADO FÍSICO	\$1.878.990
13	73623	65219634-9	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PUERTO WILLIAMS	FUTSAL FEMENINO PUERTO WILLIAMS	\$2.000.000
14	75701	65895150-5	RENACER EN PORVENIR	CAPACITACIÓN TECNOLÓGICA PARA ADULTOS MAYORES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DESIGUALDAD DIGITAL	\$1.949.000
15	71003	65204287-2	MUJERES CREATIVAS	ALFABETIZACIÓN DIGITAL, DESAFÍOS DEL SIGLO XXI	\$2.000.000
16	71630	65215364-K	ORGANIZACIÓN PACIENTES DE PARKINSON	IMPLEMENTAR UNA PÁGINA WEB PARA PROMOVER LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD DE PARKINSON EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS	\$1.998.500
17	76187	72109800-1	JUNTA DE VECINOS N° 51 JUAN PABLO II	ESCUELA DE FORMACIÓN PARA DIRIGENTES SOCIALES	\$ 1.656.254
18	75707	65200356-7	FUNDACIÓN PATAGONIA INSPIRA	CAPACITANDO A LAS Y LOS LIDERES DE NUESTRO TERRITORIO	\$1.716.588
19	75287	71475600-1	JUNTA DE VECINOS N°41 VILLA LAS NIEVES	“HUERTOS URBANOS Y RECICLAJE, BASADO EN LA ECOLOGOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE”	\$2.000.000
20	73480	65170690-4	COMITÉ DE ADELANTO MARÍA ASUNCIÓN REQUENA	LAS ARAÑITAS	\$1.550.000
21	72245	65205992-9	AGRUPACIÓN DE FIBROMIALGIA Y DOLORES CRÓNICOS PUERTO NATALES	TERAPIA ALTERNATIVA PARA EL ALMA	\$1.710.000
22	73514	65016542-K	JUNTA DE VECINOS N°50 ALCALDESA NELDA PANICUCCI BIANCHI	TALLER DE PRIMEROS AUXILIOS SEGUNDA	\$2.000.000
23	74093	65187843-8	CD JAVIER RAMIREZ FC	RECUPERANDO NUESTRA PLAZA	\$1.997.155
24	69687	65822200-7	GRUPO SCOUT DON BOSCO	TRABAJANDO POR EL SELLO MEDIOAMBIENTAL	\$ 1.660.000

25	75587	65219196-7	VOLUNTARIADO ITINERANTE ANGELA DAVIS	LEVANTANDO SONRISAS MAGALLÁNICAS	\$ 2.000.000
26	76459	65345830-4	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA PATAGONIA	TERAPIA DE BOSQUE PARA ADULTOS MAYORES DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES NUEVA PATAGONIA	\$1.964.500

TOTAL: \$ 48.395.388

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL						
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO	
1	72870	65097806-4	AGRUPACIÓN CULTURAL FUSION DE ARTE KALLEJERO LOJ.	CICLO FORMATIVO DANZAS DE BLOCOS AFRO	\$4.000.000	

TOTAL: \$ 4.000.000

- IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2023, de este Ministerio.
- PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, [www.fondodef fortalecimiento.gob.cl](http://www.fondodef fortalecimiento.gob.cl).
- NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurren a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE**



**ANDRO MIMICA GUERRERO**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO**  
**REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA**  
**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

AMG/CMG

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.